



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0008 DE 2024  
RESOLUCIÓN 2080 DEL 18 DE DICIEMBRE 2023**

Florencia, 15 de febrero 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y, teniendo en cuenta que no ha sido posible notificar a los señores JUAN DE JESUS MENESES cédula de ciudadanía No. 16.191.229 de Valparaíso (Caquetá), ESTELLA PARRA DE MENESES cédula de ciudadanía No. 26.624.482 de Milán (Caquetá), sobre la Resolución 2080 del 18 de diciembre 2023.

*“Por medio de la cual se declara el cierre del trámite administrativo de Aprovechamiento de Guadua (Guadua angustifolia Kunth) otorgado mediante Resolución 0987 del 24 de agosto de 2014, a los señores JUAN DE JESUS MENESES cédula de ciudadanía No. 16.191.229 de Valparaíso (Caquetá), ESTELLA PARRA DE MENESES cédula de ciudadanía No. 26.624.482 de Milán (Caquetá), actividades realizadas en el predio denominado El Espejo, ubicado en la vereda El Recreo, municipio de Albania, Departamento de Caquetá, más No el archivo del Expediente AU-06-18-029-X-001-016-13”*

Se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual, se publica en la pagina electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia integra del acto administrativo: un ejemplar de la Resolución N° 2078 del 18 de diciembre 2023, el cual consta de seis (06) páginas.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición que se interpondrá ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso si a ello hubiere lugar, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

  
**DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN**  
Director Territorial Caquetá

Proyectó: Yenifer Paola Romero Varon-Secretaria Ejecutiva

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

